# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME URUGUAY 11/2020

Período: 25/04/2020 a 01/05/2020

**PRISFAS – Uruguay** 

1-	Justicia Rechaza Reapertura del Caso Vladimir Roslik	1
2-	Plan de Austeridad en el Ministerio de Defensa Nacional	1
3-	Discusión Sobre Porte de Armas de Militares Retirados	1
4-	SCJ Desestimó Denuncia Presentada por Defensa de Ex Militar	2

### 1- Justicia Rechaza Reapertura del Caso Vladimir Roslik

En agosto de 2018 familiares de Vladimir Roslik, torturado y asesinado en abril 1984, volvieron a solicitar a la Justicia la reapertura del caso. Roslik, médico de ascendencia rusa, es conocido por ser el último asesinado por el régimen dictatorial (1973-1985). Los familiares cuentan con el apoyo del Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe, quien ha presentado nueva información y pruebas. La Justicia Militar condenó el May. (r) Sergio Caubarrére por este caso, sin embargo, los familiares siguen reclamando que se expida la Justicia Penal. En 2019 la Jueza de 3er Turno de Fray Bentos (300kms. NO de Montevideo), María Carol Ceraolo Lema, se opuso a la reapertura del expediente por lo que Perciballe apeló la decisión. Empero, el Tribunal de Apelaciones rechazó el pedido y mantuvo la clausura, argumentando que se trataba de "cosa juzgada". En una entrevista para Radio Impacto (100.3 FM) de Colonia (150kms E de Montevideo), Perciballe informó que presentará un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia en un último intento de revertir la decisión judicial.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 30/04/2020)

#### 2- Plan de Austeridad en el Ministerio de Defensa Nacional

Según informa *El Observador*, el Ministro de Defensa Nacional Javier García prevé rematar el 30% de los 418 vehículos con los que cuenta su cartera. García se sorprendió al saber que solo 20 de estos vehículos se encuentra dentro del Sistema de Control Vehicular que permite conocer el gasto de combustible. También se anunció el detenimiento de la obra que estaba en funcionamiento para una nueva sede del Ministerio, lo que permitirá ahorrar 3 millones de dólares americanos. Además, los "ágapes y celebraciones" en las FFAA sufrirán una disminución, rubro que cuesta unos \$ 500.000 (12.000 dólares americanos).

(El Observador – Nacional – 28/4/2020)

### 3- Discusión Sobre Porte de Armas de Militares Retirados

El pasado 23 de abril se presentó al Parlamento el proyecto de Ley de Urgente Consideración (LUC). El mismo contiene, entre otras cosas, un artículo para ampliar el derecho de portar armas de los militares retirados. Dentro de la coalición de gobierno no hay consenso respecto al artículo. El Canciller y dirigente del Partido Colorado Ernesto Talvi aseguró que difícilmente su partido

esté de acuerdo con el mencionado artículo. El militar retirado y actual Senador Cnel. (r) Raúl Lozano (Cabildo Abierto) dice que habiendo estado vigente hasta 2016 la habilitación para portar armas "nunca pasó nada". A su vez, asegura que por ser reserva activa del país el personal retirado necesita mantenerse entrenado y se apoya en la formación que estas personas tienen para el manejo de las armas. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional Javier García dijo en conferencia de prensa que "toda ley es perfectible". En otra instancia afirmó que le sorprende la integración del artículo a la LUC puesto que esta habilitación está vigente en el decreto 377 firmado por el ex Vice Presidente Raúl Sendic. Para García este decreto ofrece mayor flexibilidad para el personal militar que la propuesta de Cabildo Abierto dado que le permite al personal militar retirado evitar el trámite para la habilitación y tenencia de armas.

(La Diaria – Política – 27/04/2020; La Diaria – Política – 26/04/2020; El Observador – Nacional – 25/04/2020; La Diaria – Política – 29/04/2020).

## 4- SCJ Desestimó Denuncia Presentada por Defensa de Ex Militar

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) desestimó una denuncia presentada por la defensa del Cnel. (r) Lawrie Rodriguez contra la Jueza que lo procesó por el asesinato de Iván Morales Generalli (ver Informe Uruguay 07/2020). En la acusación se cuestionaba que, en medio de una emergencia sanitaria, con el Poder Judicial funcionando en régimen de excepción, se sentenciara y detuviera a una persona de edad avanzada con problemas de salud. Luego de solicitar un informe de actuaciones, donde la magistrada explicaba que el expediente se encontraba para resolución desde mediados de febrero lo que motivo el procesamiento ante riesgo de fuga, la SCJ decidió no dar trámite al reclamo.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 30/04/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: <a href="https://www.presidencia.gub.uy">www.presidencia.gub.uy</a>

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:

Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/